

Resolución No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOLIVAR LIFUTSABOL y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que la **LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOLIVAR "LIFUTSABOL"**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 480 del 04 de abril de 1977 y reformas estatutarias aprobadas mediante Resoluciones Números: 1538 del 28 de mayo de 1986, 93 del 31 de enero de 2002, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **LUIS RAIMUNDO MORALES ALVEAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.002.899, en su calidad de Presidente y Representante Legal Electo, ha solicitado a la Gobernación de Bolívar la inscripción de sus dignatarios, de conformidad con Acta de fecha 28 de enero de 2017 y Acta No. 001 de febrero 4 de 2017 del Órgano de Administración, para el presente periodo estatutario.

Que revisado los estatutos vigentes, se tiene que de acuerdo a los artículos 5, 40, 50 y 53 de los mismos su periodo es de 4 años, y el actual periodo comprende del 3 de febrero de 2017 al 2 de febrero de 2021.

Que revisada la documentación que acompaña la solicitud se ajusta a las normas deportivas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, lo estatutos que rigen la entidad y demás normas concordantes.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenase la inscripción de los Dignatarios de la **LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOLIVAR "LIFUTSABOL"**, de conformidad con Acta de fecha 28 de enero de 2017 y Acta No. 001 de febrero 4 de 2017 del Órgano de Administración, para el presente periodo estatutario, el cual comprende del 3 de febrero de 2017 al 2 de febrero de 2021, así:

ORGANO DE ADMINISTRACION

Presidente y Representante Legal	LUIS RAIMUNDO MORALES ALVEAR C.C.18.002.899
Vicepresidente	LIVIO FIGUEROA PADILLA C.C. 73.124.333
Tesorero	HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ C.C. 73.119.723
Secretario	JAIRO ENRIQUE RAMOS CABEZA C.C. 73.101.408
Vocal	JOEL ELI CARRASCAL HERRERA C.C. 73.071.131

Resolución No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DE BOLIVAR LIFUTSABOL y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal	ROBERTO LUIS DIAZ SANCHEZ C.C. 9.020.681
Revisor Fiscal Suplente	DAVID BLANQUICET PUELLO C.C. 9.285.212

ORGANO DE DISCIPLINA

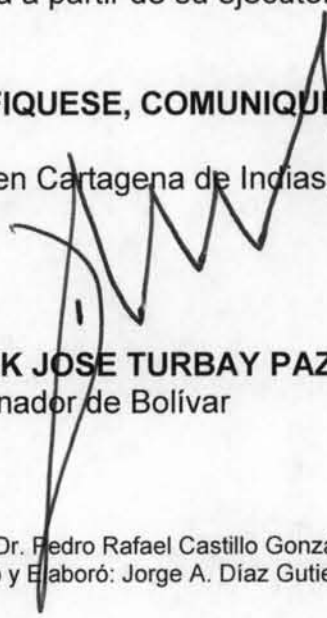
Por la Asamblea	TARCISIO HERRERA CASTILLO C.C. 9.087.851
Por la Asamblea	EDMUNDO N. SILVA ROSADO C.C. 9.094.245
Por el Organo de Administración	MELISSA Y. PAYARES CALDERA C.C. 1.143.336.868

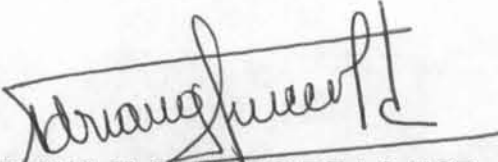
ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Gobernador de Bolívar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 MAR. 2017

Dada en Cartagena de Indias, a los


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Dr. Pedro Rafael Castillo González- Coordinadora Grupo de Conceptos y Actos Administrativos
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Oficina Asesora Jurídica